

Bachiller Baeza, María Belén.
 Bardaji Mir, Mónica.
 Barluenga Badiola, Marta.
 Baselga Navarro, Margarita.
 Bataller Alberola, Luis.
 Bell Cibils, Guillermo.
 Bello Casais, Santiago.
 Benítez Burraco, Antonio.
 Benito Moreno, María Isabel.
 Borrás Ramírez, Eva.
 Cabrero Souto, David.
 Cal Marín, Enrique Antonio de la.
 Campo Santamaría, Margarita del.
 Carazo Hitos, María Belén.
 Cavodeassi Madarro, Florencia.
 Cerón Madrigal, Julián.
 Cerquides Bueno, Jesús.
 Clemente León, Miguel.
 Cuadrado García, María Ana.
 Delange Van Der Kroft, Mónica.
 Díaz Guillén, Miguel Angel.
 Dorado Pérez, María del Pilar.
 Eiguren Fernández, Arántzazu.
 Esteban Curiel, Gema de.
 Fernández Chaichio, María Luisa.
 Frieden Bruguera, Miriam.
 García Domingo, David.
 García Egido, Eduardo.
 García-Delgado Rosbert, Kailani.
 Gil Botella, Inés.
 González García, Carmen.
 González Murga, José Javier.
 González Rodríguez, David.
 González Rodríguez, Sara.
 Granados Bermejo, Antonio.
 Guadarrama Rodríguez, Alberto.
 Guerra García, Susana.
 Gutiérrez Baños, Fernando.
 Herreros Llanos, Miguel Angel.
 Hornero Sánchez, Roberto.
 Huesca Calatayud, María Teresa.
 Jiménez López, María Dolores.
 Jurado González, José Antonio.
 Lage Martín, José Manuel.
 Lasasa Medarde, Daniel.
 León León, Víctor Manuel.
 Lombardía Prendes, María Isabel.
 López Diego, Rocío.
 López Rivera, Salvador.
 López Vázquez, Ana Belén.
 Loras Giménez, Sonia.
 Madariaga Rodríguez, Iñaki.
 Magaña Orue, Emilio.
 Marín Pérez, David.
 Martín Cervera, Francisco José.
 Martín de la Calle, Carlos Alfonso.
 Martín Hernando, María Paz.
 Martínez Chamorro, Cristina.
 Matías Borrego, Fernando.
 Menéndez Benito, Paula.
 Mira Aparicio, Helena.
 Moreno Falcón, María Eva.
 Murcia López, Joaquín.
 Olivares Roza, Jimena.
 Oller Berber, José Antonio.
 Onieva Onieva, Alberto.
 Ortiz Marqués, María del Mar.
 Palomo García, María José.
 Paramio Ruiz, Ramón.
 Pérez Camarero, Pilar.
 Pérez Juste, Jorge.
 Pérez Vázquez, José Francisco.
 Pindado Gómez, Jesús César.
 Porcar Miralles, Manuel.
 Ramírez Parra, Elena.
 Ramos Díaz, Luis Javier.

Rodríguez Gutiérrez, Oliva.
 Rosa Navarro, Raúl José de la.
 Ruiz Navarro, María Luisa.
 Sales Clemente, Ester.
 Sampedro Rozas, Pablo.
 San Antonio Felipe, Belén.
 Sánchez Perona, Javier.
 Sastre Prats, Inés.
 Sayas Casanova, Carmen Laura.
 Suárez Blanco, Sergio.
 Tinoco Pastor, María del Pilar.
 Toro López, María Dolores del.
 Torres Gómez, Gloria.
 Torres Torres, Antonio.
 Ufano Ortiz, Sandra.
 Vidal Gil, Juan.
 Zudaire Ripa, María Isabel.
 Zúñiga Lucas, Sonia.

Madrid, 20 de diciembre de 1994.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.

45

ORDEN de 2 de diciembre de 1994 por la que se aprueba la denominación específica de «Francisco García Pavón» para el Instituto de Educación Secundaria de Tomelloso (Ciudad Real), antiguo Instituto de Formación Profesional.

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Tomelloso (Ciudad Real), antiguo Instituto de Formación Profesional, se acordó proponer la denominación de «Francisco García Pavón» para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Francisco García Pavón» para el Instituto de Educación Secundaria de Tomelloso (Ciudad Real), antiguo Instituto de Formación Profesional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

46

ORDEN de 7 de diciembre de 1994 por la que se aprueba la denominación específica de «Infanta Elena» para el Instituto de Formación Profesional de Jumilla (Murcia).

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Formación Profesional de Jumilla (Murcia) se acordó proponer la denominación de «Infanta Elena» para dicho centro.

Visto el artículo 4 y disposición transitoria tercera, punto 2, del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Infanta Elena» para el Instituto de Formación Profesional de Jumilla (Murcia).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.